



HAL
open science

Colonialidad y racialización en Abya Yala en clave histórica (siglos XVI a XXI)

Lissell Quiroz

► **To cite this version:**

Lissell Quiroz. Colonialidad y racialización en Abya Yala en clave histórica (siglos XVI a XXI). Aníbal Quijano. Descolonialidad del Poder hoy, May 2019, Lima, Perú. hal-02331017

HAL Id: hal-02331017

<https://hal-normandie-univ.archives-ouvertes.fr/hal-02331017>

Submitted on 16 Mar 2022

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Título de la ponencia:

“Colonialidad y racialización en Abya Yala en clave histórica (siglos XVI a XXI)”

Nombre: Lissell Quiroz (Universidad de Rouen Normandía)

lissell.quiroz@univ-rouen.fr

Mesa de trabajo: De lo cholo a la colonialidad del poder: el concepto de raza en Aníbal Quijano

[...] la cuestión de lo ‘indígena’ en América y en particular en América Latina, es una cuestión de la colonialidad del patrón de poder vigente, al mismo título que las categorías ‘indio’, ‘negro’, ‘mestizo’, ‘blanco’. (Quijano, 2005)

Introducción

Uno de los aportes más significativos de la obra de Aníbal Quijano es haber asociado la colonialidad con una conceptualización de la raza a partir del ejemplo latinoamericano y más particularmente andino. Este trabajo debuta en los años 1960 (Arguedas, 1965) y va tomando cuerpo hasta teorizarse en los años 1990 (Quijano, 1993). Se trata de un giro notable viniendo de un intelectual marxista formado en torno al concepto de clase.

Más de medio siglo después, el concepto de raza sigue planteando crítica y oposición en los medios académicos y políticos tanto de Europa como de las Américas. En Francia por ejemplo, hablar de raza como construcción social es sumamente difícil. En dicho país, la reticencia a esta noción es tan fuerte que no existen estadísticas étnicas y se ha borrado de la constitución el término de “raza” que existía desde su promulgación en 1958. Tanto la política como la universidad francesas marcadas por la influencia del marxismo de los años 60-70, admiten con facilidad las conceptualizaciones sociológicas en términos de clase mas no así de raza. A lxs investigadorxs que emplean ese concepto a veces hasta se los acusa de “racialistas” (Lefebvre, 2018).

En el Perú, sucede algo similar en los medios académicos. Muchxs historiadorxs o hasta sociólogxs prefieren los términos de clase o de etnicidad y mestizaje (Drinot, 2016; Cosamalón, 2017). El racismo aparece en general asociado a la idea de desigualdades sociales sin que comporte una definición clara de la raza (véase por ejemplo el Conversatorio “Racismo y desigualdad en la historia del Perú”, 2014).

¿Por qué ese recelo? Porque, a mi parecer, contrariamente a los términos de desigualdad, etnicidad o hasta de clases sociales, el concepto de raza puntualiza las nociones de poder y de dominación, estructurales en las sociedades occidentales y occidentalizadas. Para combatir realmente el racismo, hay entonces que percibir y entender esta estructuración global del poder. Y como lo señalaba Quijano en torno al “problema del indio”, la solución efectiva del racismo implica la subversión y la desintegración total de ese patrón de poder.

Esta ponencia propone replantear, desde una perspectiva histórica, la evolución del concepto de raza desde finales de la colonia en el Perú (siglos XIX y XX) a partir de las conceptualizaciones en la materia de A. Quijano.

1. Conquista de Abya Yala, colonialidad del poder y creación de la raza

Siguiendo a Quijano, la raza nace en 1492. En esa época diferentes términos designan al “Otro” y que servirán de base a la construcción de la raza en el siglo XVI:

- Etnia. En Europa, la idea según la cual existía una jerarquía entre las sociedades en contacto es antigua. Los griegos oponían así las *ethnè* (sing. *ethnos*) y la *polis* (ciudad). Los pueblos culturalmente cercanos pero a los que les “faltaba” la organización en ciudades-estado eran consideradas *ethnè*. El término también se traduce por “tribu” o “estado tribal” con lo que el *ethnos* se asocia generalmente con la idea de sociedad primitiva. Etnia tiene ya entonces el sentido negativo y peyorativo, designando una sociedad inferior a la mayoritaria (greco-romana).

- Barbarie. En la antigüedad greco-romana, el término de “bárbaro” (gr. *barbaros*, lat. *barbarus*) fue empleado por los griegos (y luego por los romanos) para designar al extranjero, a aquel que no había nacido en el interior del territorio metropolitano o cuyos padres no eran de sangre pura. Y la barbarie era el estado que carecía de civilización y refinamiento, en particular en el modo de vida.

- Nación. Durante todo el Medioevo, la palabra nación posee un sentido muy preciso, en conformidad con su etimología (*nascere*): un grupo de personas que tienen o al que se le atribuye un origen común. Esa idea de nación se mantuvo hasta el siglo XVI, para designar a los hombres venidos de otros lugares que su lengua extranjera distingue de los autóctonos, en medio de los cuales pasan sin asentarse de manera duradera.

Quijano señala que, a su llegada Norte América, los ingleses percibieron a los pueblos originarios que allí vivían como “naciones” y que la mayor parte del periodo colonial establecieron relaciones “inter-naciones” (Quijano, 1993, 762). Esto contrasta con la situación de los territorios conquistados por los reinos ibéricos por diversas razones:

- ✓ La llegada más tardía (siglo XVII) a un espacio menos poblado.
- ✓ Los pueblos indígenas se organizaban en grupos más pequeños, muchos de ellos nómades o semi-nómades, lo cual correspondía a la representación de las naciones medievales
- ✓ Desde esa época, les conminaron a reconocerse como naciones al punto que se ha institucionalización ese apelativo tanto en Canadá como en EE.UU.

Estos conceptos se unen para dar origen a uno nuevo, el de raza, de aparición más reciente pues data precisamente de la época de la conquista de las Américas.

El momento crucial en esta transición fue el debate o controversia de Valladolid (1550-1551) que opuso a los religiosos católicos Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573) y Bartolomé de las Casas (?-1566). Contrariamente a ideas vehiculadas por historiadores vinculados al poder, no se trató de un debate sobre si los habitantes de Abya Yala tenían alma, sino se trató de saber si eran humanxs o no. También hay que matizar la imagen de Las Casas, presentado generalmente

como una suerte de defensor de los derechos humanos del siglo XVI. Esta confusión viene del título que le fue concedido por la Corona española, a saber “Protector de Indios”. La protectoría de indios se organizó a partir de 1516 en respuesta a la sangría demográfica indígena de las primeras décadas de la conquista. Un grupo de religiosos jerónimos fue enviado para hacer una evaluación de esta hecatombe. La protectoría fue institucionalizada en 1575 por el virrey Toledo, haciendo de los protectores una suerte de tutores legales de lxs indixs, en los contratos o ante los tribunales de derecho. En su calidad de protector de indios, Las Casas denuncia los excesos de la colonización mas no así la conquista europea. Colonizar pero sin atrocidades. Y en ningún momento consideró a lxs indígenas como seres humanos iguales a lxs europexs. En efecto, para él, se trataba de bárbarxs:

“El doctor Sepúlveda se funda en la barbarie de los indios, por la cual dice que es de su naturaleza ser siervos y obligados por ende a ser nuestros súbditos. A esto responde el señor Obispo de la Ciudad Real de Chiapas, Fray Bartolomé de las Casas, que en las escrituras profanas y sagradas se hallan tres especies de bárbaros. La primera es la de gentes que tengan alguna extrañeza en sus opiniones o costumbres, pero a las que no falten civilidad ni prudencia para regirse. La segunda especie es porque la gente no tiene las lenguas aptas para que se puedan explicar por caracteres y letras [...]. La tercera especie de bárbaros son los que por sus perversas costumbres, rudeza de ingenio y brutal inclinación, son como fieras silvestres que viven por los campos, sin ciudades ni casas, sin policía, sin leyes, sin ritos ni tratados que son de *iure gentium*¹, sino que andan *palantes*² como se dice en latín, que quiere decir robando y haciendo fuerza, como hicieran al principio los godos y los alanos, y ahora dice que son en Asia los árabes y los que en África nosotros mismos llamamos alárabes. Y de estos se podría entender lo que dice Aristóteles, que es lícito hacerles guerra, defendiéndonos de ellos que nos hacen daño, procurando reducirles a la civilidad humana, y por ventura lo dijo por algunas gentes que eran en la conquista de Alejandro. Por esta ocasión, el señor Obispo contó largamente la historia de los indios, mostrando que aunque tengan algunas costumbres de gente no tan política, no son en este grado bárbaros, antes son gente gregaria y civil, que tienen pueblos grandes y casas y leyes y artes y señores y gobernación, y castigan no sólo los pecados contra natura, más aun otros naturales con penas de muerte. Tienen bastante civilidad para que por esta razón de barbaridad no se les pueda hacer guerra.” (Las Casas, 1551, 21)

Para Las Casas, lxs indígenas son bárbarxs de la “segunda especie”. En cambio, para Sepúlveda, que por cierto nunca viajó a Abya Yala, lxs indios occidentales pertenecen a la tercera especie, como los árabes. En ese sentido se les puede hacer la guerra, es decir combatir cruelmente. Las Casas se opone a ese tipo de conquista, prefiriéndole una más “pacífica”:

“Preguntando a la postre qué es lo que a su parecer sería lícito y expediente, el señor Obispo dice que en las partes que no hubiese peligro, de la forma evangélica era entrar solos los predicadores, y los que le pudiesen enseñar buenas costumbres conforme a nuestra fe, y los que pudiesen con ellos tratar de paz. Y donde se temiese algún peligro, convendría hacer algunas fortalezas en sus confines [...].” (Las Casas, 1551, 22)

¹ Por derecho de gentes o pueblos.

² Errantes.

Por consiguiente, nunca se trató en este debate, que por cierto no fue organizado por la Corona española, de condenar la conquista ni la colonización de las “Indias occidentales”. Tampoco de considerar a los indixs como seres humanos de pleno derecho pues eran de cualquier modo “bárbarxs”. En cambio, lo que sí aparece ya es la categorización de las razas subalternas según su grado de barbarie y/o humanidad. En ese sentido, está claro que lxs esclavxs negrxs que ya están siendo deportados de fuerza a América, se situarán en la tercera especie de bárbaros.

En ese contexto, todas esas nociones se combinan para fabricar categorías raciales jerarquizadas.

2. Ciencia, modernidad y racismo (siglos XVIII-XIX)

En un artículo de principios de siglo, Quijano (2005) define la raza como un “constructo mental moderno [...], generado para naturalizar las relaciones sociales de dominación producidas por la conquista”. Este concepto no fue solo una forma de clasificar a los seres humanos de un mundo que entraba en un proceso de globalización, sino que fue empleado como una forma de dominación en beneficio de los colonizadores.

Esta racialización tiene por característica el dividir a las personas en dos grupos, lxs dominantes y lxs subalternxs. La primera aparece como neutra e universal (españoles, criollos, conquistadores, hacendados, señores, etc.) y nombra a la segunda (indios, esclavos, moros, etc.).

En el caso del Perú, la fabricación de las razas se establece desde el momento de la conquista: república de los españoles/ de los indios. No se trata de dos espacios situados al mismo nivel sino jerarquizados.

Gráfico: Las razas en el Perú (siglos XVIII y XIX)

A partir de la época de la Ilustración, la “ciencia moderna” va servir para justificar y legitimar la existencia de las razas, el racismo y la colonialidad. El cientismo y la ideología positivista en boga en el siglo XIX, fueron empleados para dividir al mundo entre civilizadxs y bárbarxs (Sarmiento, 1845).

- ✓ Obstetricia (Quiroz, 2016a): disciplinar el cuerpo de las mujeres y de los bebés (de los grupos subalternos principalmente)
- ✓ Etnología que dividió al mundo entre los pueblos con historia y los demás.

Quijano (2005): concepto de Estado-nación no fue ni nacional ni democrático sino la expresión de la colonialidad del poder:

- ✓ El concepto de nación era europeo y eurocéntrico
- ✓ Los pueblos originarios no se definen en los mismos términos: comunidad imaginada y el proyección al futuro
- ✓ La única nación existente en 1810 era la española
- ✓ Los criollos tomaron la posta de los peninsulares y crearon un país a su imagen y semejanza = patriarcal, clasista y racista

→ Una nueva expresión de la colonialidad:

- ✓ Poder: creación de un Estado central colonial

- ✓ Ser: diferenciación de diferentes grados de humanidad y barbarie (Quiroz, 2016b)
- ✓ Saber: ciencia moderna vs saberes “tradicionales” subalternizados y aniquilados (epistemicidio)
- ✓ Género y sexualidad: imposición del patriarcado, la binarismo sexual y persecución de todo comportamiento que rompiera con las normas de género y de sexualidad
- ✓ Naturaleza: modelo económico extractivista.

3. Pensar la raza a principios del siglo XXI

La obra de Aníbal Quijano es central para pensar los procesos históricos pasados pero sobre todo para comprender el presente.

Vivimos en el paradigma del final del racismo so pretexto de la supresión de todas las formas legales de colonización en el mundo. Era post racial o *colorblind*.

El racismo es percibido en muchas partes del mundo, desde una perspectiva individual y moral: algunas personas o grupos (supremacistas, fascistas, neonazis, etc.) son intolerantes a la diferencia. Y todos los grupos sociales o raciales son puestos al mismo nivel → racismo entre grupos subalternos (indixs vs negrxs, racismo anti blanco).

Basándose en los trabajos de Quijano, Fanon y Maldonado-Torres, Grosfoguel (2012) ha propuesto una conceptualización del racismo bajo el nombre de “sistema-mundo capitalista/imperial/patriarcal/racial/colonial” (ver gráfico).

Las conceptualizaciones de Quijano sobre la raza y el racismo nos permiten así pensar la articulación del racismo con otros sistemas de opresión (capitalismo, patriarcado, Estado-nación). Pensar en globalidad. Dos ejemplos:

- ✓ La defensa del territorio-cuerpo (Cabnal, 2015) en un contexto de neo extractivismo: las Bambas
 Históricamente, el Estado peruano, como otros países de la región, orientó su economía hacia la explotación y comercialización de recursos naturales como el guano, el caucho, la pesca o la minería.
 La idea que prevalecía y sigue prevaleciendo es que el Estado es soberano y puede utilizar libremente y sin control recursos que le pertenecen en pos del bien público
 Ahora bien: esta premisa parte del principio que esta política económica se da en una especie de “desierto” y que beneficia al mayor número. En otras palabras, se considera que las personas que viven en las zonas de extracción de estos recursos no existen o mejor dicho, son sub humanas, con menor valor que otrxs peruanos, en este caso, los del país real. Cf. : Alan García y el perro del hortelano.
 Y así como no se consideró a lxs peruanxs residentes en las zonas mineras tampoco se consideró el territorio-cuerpo de las comunidades. Solo se explotan las tierras como se explotan los cuerpos de la zona del no ser.
- ✓ La colonialidad del género (Lugones, 2008): la movilización de las ambulantes limeñas.

Conclusión

En suma, los trabajos de A. Quijano han sido y siguen siendo un aporte central para la conceptualización del racismo en la historia y en la actualidad. La colonialidad es un concepto muy sugerente para entender los conflictos actuales tanto en el Perú como en el mundo. Porque la colonialidad no es solo una exclusividad de los países del Sur global, también hay sures y zonas del no ser en occidente.

- ✓ El ejemplo de las violencias policiacas en Francia
- ✓ Lxs exiliadxs en Europa y las políticas migratorias
- ✓ La situación de las poblaciones Rrom en Europa.

Bibliografía

Amselle, Jean-Louis y M'Bokolo Elikia, dirs. (1985). *Au cœur de l'ethnie*, La Découverte, Paris.

Cabnal, Lorena (2015). Corps-territoire et territoire-Terre » : le féminisme communautaire au Guatemala. Entretien avec Lorena Cabnal. Cahiers du Genre 2015/2 (n° 59), 73 à 89.

Casas, Bartolomé de las (1551). Contra Ginés de Sepúlveda: entendimiento, capacidad y civilidad de los indígenas americanos (1550-1551). *Teoría y crítica de la psicología* 1, 20–26 (2011), URL: [file:///C:/Users/Familie%20Perez-Quiroz/Downloads/Dialnet-ContraGinesDeSepulveda-5895508%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Familie%20Perez-Quiroz/Downloads/Dialnet-ContraGinesDeSepulveda-5895508%20(2).pdf)

Cosamalón Aguilar, Jesús (2017). *El juego de las apariencias. La alquimia de los mestizajes y las jerarquías sociales en Lima, siglo XIX*. México: El Colegio de México; Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Drinot, Paulo (2016). La seducción de la clase obrera: trabajadores, raza y la formación del Estado peruano, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, IEP: Ministerio de Cultura.

Grosfoguel, Ramón (2012). El concepto de «racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser? *Tabula Rasa*, núm. 16, enero-junio, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá, Colombia, 79-102.

Lefebvre, Barbara (2018). « Comment le racialisme indigéniste gangrène l'Université », Le Figaro, 7/09/18, URL : <http://www.lefigaro.fr/vox/societe/2018/09/07/31003-20180907ARTFIG00344-comment-le-racialisme-indigeniste-gangrene-l-universite.php> (consultado el 10/04/19).

Lugones, María (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, n° 9, julio-diciembre, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá, Colombia, 73-101.

Quijano, Aníbal (1993). « “Raza”, “etnia” y “nación” en Mariátegui. Cuestiones abiertas », en Forgues, Roland (ed.). *José Carlos Mariátegui y Europa. El otro aspecto del descubrimiento*. Lima: Amauta.

– (2005). El “movimiento indígena” y las cuestiones pendientes en América Latina. *Revista Tareas*, Nro. 119, enero-abril. CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos, Justo Arosemena, Panamá, R. de Panamá, 31-62.

Quiroz, Lissell (2016). Descolonizar el saber médico. Obstetricia y parto en el Perú contemporáneo (siglos XIX y XX). *Revue d'Études Décoloniales*, n° 1, octubre 2016, URL : <http://reseaucolonial.org/822-2/> (consultado el 11/04/19)

– (2016). Construire l'État, civiliser l'Indien dans l'Oriente péruvien (1845-1932). *Les Langues Néo-Latines*, Toulouse (Francia), n° 379, dic., 37-50.

Sarmiento, Domingo Faustino (1990 [1845]). *Facundo: civilización y barbarie*, Cátedra.